

COMPONENTE 3:

CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA
BIODIVERSIDAD

AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS TRANSFRONTERIZAS



EPYPSA



INCLAM
Ingeniería del Agua



ACRÓNIMOS

AAMVECONA:	Asociación de Amigos y Vecinos de la Costa y la Naturaleza
ACLA-C:	Área de Conservación La Amistad-Caribe
ACLA-P:	Área de Conservación La Amistad-Pacífico
ADECOGAMA:	Asociación de Desarrollo Ecológico de Cocles, Manzanillo y Gandoca
ADIs:	Asociaciones de Desarrollo Integral
ADITIBRI:	Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Bri Bri de Talamanca
ADITICA:	Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca
ANAI:	Asociación ambientalista
ANAM:	Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá
ASP:	Áreas Silvestres Protegidas
ASPT:	Áreas Silvestres Protegidas Transfronterizas
BPPS:	Bosque Protector Palo Seco
CBTC:	Organizaciones del Corredor Biológico Talamanca-Caribe
CSA:	Certificado de Servicios Ambientales
ERDS:	Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible
GEF:	Global Environment Facility (Fondo Ambiental Mundial)
HISSPS:	Humedal de Importancia Internacional San San Pond Sack
MINAE:	Ministerio del Ambiente y Energía de Costa Rica
m.s.n.m.:	Metros de altura sobre el nivel del mar Caribe
OEA:	Organización de Estados Americanos
ONGs:	Organizaciones No Gubernamentales
PILA:	Parque Internacional La Amistad
PROARCA:	Programa Regional Ambiental de Centro América
PSA:	Pago por Servicios Ambientales
RAMSAR:	Convenio Internacional para la protección de los humedales de importancia internacional
RBA o RBLA:	Reserva de la Biosfera La Amistad
REGAMA:	Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo
RR.NN:	Recursos Naturales
SINAC:	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
TdR:	Términos de Referencia
TNC:	The Nature Conservancy
UICN:	Unión Mundial para la Naturaleza
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

1. LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO SIXAOLA EN EL MARCO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA LA AMISTAD

La cuenca hidrográfica del río Sixaola se localiza en la vertiente caribeña de las cordilleras de Talamanca (Costa Rica)-Central (Panamá), en los extremos SE de Costa Rica y NW de Panamá, siendo sus coordenadas geográficas: 9° 15' y 9° 40' de latitud N y 82° 50' y 83° 30' de longitud W. La cuenca posee un área de escurrimiento de 2.848,3 km², de los que 2.316,8 km² (81%) corresponden a Costa Rica y 531,5 km² (19%) a Panamá. Sus límites, en dirección NW-SE, se ubican en la divisoria de aguas de la Fila Carbón, al N en las lomas Tsibúpetá, Kirióbeta y parte de la Fila Carbón. La divisoria de aguas del W y S-SE viene definida por las cordilleras montañosas Talamanca-Central (coincidiendo con la divisoria Pacífico-Atlántico), con montañas muy vigorosas en el macizo de Chirripó Grande, siendo la altura máxima de la cuenca el cerro Chirripó (3.820 m). Por el S la divisoria se localiza en la fila Kaskicha.

La cuenca se estructura en tres grandes conjuntos morfológicos: *Llanura marino costera*, caracterizada por la influencia costera en cuanto al origen de las formas del relieve y los principales procesos que tienen lugar en ella. *Llanura fluvial*, vinculada a los cursos de agua más importantes (Sixaola y Telire), y *Montañas*, que ocupan cerca del 70% de la cuenca hidrográfica, desde las inmediaciones de la llanura costera hasta el extremo W de la cuenca.

Las diferencias altitudinales y morfológicas de la cuenca permiten diferenciar tres sectores con personalidad propia: la cuenca alta, áreas de mayor altitud y complicación orográfica; la cuenca media, correspondiente al valle de Talamanca y las laderas de las montañas que lo enmarcan; y, por último la cuenca baja, correspondiente al valle del río Sixaola, montañas medias que lo enmarcan y planicie costera.

Las dificultades orográficas del medio físico-natural influyen en la distribución de las 33.581 personas que habitan en la cuenca¹. Así, en la cuenca alta viven 848 habitantes de etnia Bri Bri y Cabécar (0,42 hab/km²); en la media 8.375 (16,36 hab/km²), el 94% de los cuales son indígenas de las mismas etnias. En la cuenca media se localizan los territorios indígenas, en donde habitan 8375 habitantes localizados dos sectores bien definidos: el valle de Talamanca y la subcuenca del Yorkín. En el primero habitan 7.231 personas, y en segundo 1.119 personas, siendo indígenas la gran mayoría de sus habitantes. Por su parte en la cuenca baja habitan 24.358 personas (72,48 hab/km²), dominando la población latina y en menor medida afrodescendientes e indígenas nativos (Bri Bri y Cabécar) y no nativos (Ngöbe-Buglé).

Debido a la importancia ecológica y socioeconómica de la cuenca del río Sixaola y regiones conexas como la cordillera de Talamanca, los gobiernos de Costa Rica y Panamá iniciaron a partir de la década de los años 80 un proceso de conservación de los ecosistemas de la cuenca. Este proceso llevó a la creación de dos sistemas de áreas protegidas, uno para la conservación de la biodiversidad de ambientes montañosos y costeros y otro para preservar la riqueza cultural de la región. En este sentido, existen áreas protegidas propiamente dichas, en donde las actividades de desarrollo son restringidas, y territorios indígenas, en donde las actividades de desarrollo están en función de la identidad cultural correspondiente.

Estas circunstancias en las que se combinan importantes valores de biodiversidad y culturas tradicionales indígenas, permitió que en el año 1982 la UNESCO declarase el conjunto del complejo montañoso de la Cordillera de Talamanca (Costa Rica)-Central (Panamá) y el área costera como Reserva de la Biosfera Amistad (RBA) y, posteriormente, en 1984, el mismo ente lo declarase Sitio de Patrimonio Mundial de la Humanidad. En 1988 se formó la Comisión Binacional de la RBA con el apoyo financiero y técnico de CI, ASDI, OEA y de ambos países, lo que permitió iniciar un proceso de coordinación entre Costa Rica y Panamá que culminó en el diseño de una estrategia de desarrollo y conservación, la cual sufrió un parón de 10 años

¹ Del total de habitantes: 19.390 (58%) pertenecen a Costa Rica (Cantón de Talamanca) y 13.927 (42%) a Panamá (Distrito de Chanchinola).

(1992-2002). En 2002 volvió a reactivarse el proceso de coordinación binacional Costa Rica-Panamá a través de la Comisión Binacional del Parque Internacional La Amistad, proceso que ha continuado hasta el día de hoy. Además, en 2005 se formó una nueva comisión binacional para atender a los humedales costeros de San San Pond Sack y Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo.

Las declaratorias de la UNESCO siguen vigentes y ambos conceptos permiten tener una visión ecológica integral de los aspectos físicos, biológicos y sociales de la Cordillera de Talamanca, una concepción integral de planificación estratégica territorial, una sola estrategia de obtención de fondos, y sobre todo una identidad institucional para posicionar este complejo ecológico dentro de los intereses científicos y conservacionistas.

La UNESCO identificó que la relación ancestral y equilibrada entre Pueblo Indígenas y Naturaleza en la Cordillera de Talamanca es suficiente razón para que el mundo se ocupe de garantizar que dicha relación conservacionista continúe. Cualquier estrategia de conservación y de manejo de ecosistemas debe tomar esto como punto de partida y de llegada.

2 LAS AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS (ASP) EN LA CUENCA DEL SIXAOLA

2.1 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ASP

Las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) de la cuenca binacional del río Sixaola forman parte integral de un extenso conjunto de bosques y ecosistemas acuáticos y de humedales que se agrupan en la Reserva de la Biosfera Amistad (RBA). Este sistema está formado por diferentes categorías de manejo. En general cubren una gran cantidad de la superficie de la cuenca del río Sixaola y también sirven de zona de amortiguamiento en la periferia de esta cuenca.

Las ASP que forman parte de la RBA son las siguientes:

AREAS PROTEGIDAS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA AMISTAD		
Áreas Silvestres Protegidas	Extensión (Has)	País
Parque Internacional La Amistad-Talamanca	200000	Costa Rica
Parque Internacional La Amistad-Panamá	200000	Panamá
Parque Nacional Chirripó	50.848	Costa Rica
Parque Nacional Tapantí	58.323	Costa Rica
Parque Nacional Volcán Barú	14.000	Panamá
Parque Nacional Barbilla	12.000	Costa Rica
Reserva Biológica Hitoy-Cerere	10.000	Costa Rica
Reserva Forestal Río Macho	22.577	Costa Rica
Bosque Protector Palo Seco	125.000	Panamá
Reserva Forestal Lagunas Volcán	143	Panamá
Zona Protegida Las Tablas	20.000	Costa Rica
Zona Protegida Banano-Bananito	9.247	Costa Rica
Zona Protegida Pacuare	13.178	Costa Rica
Zona Protegida Tuis	4.113	Costa Rica
Parque Nacional Cahuita	1.106	Costa Rica
Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo	3.833	Costa Rica
Humedal de Importancia Internacional San San Pond SCAF	21.787	Panamá
TOTAL	766.155	

En el entorno de las ASP, y funcionando como áreas de amortiguamiento, se localizan varios territorios indígenas en donde viven, y son administrados, por varias etnias indígenas costarricenses y panameñas:

TERRITORIOS INDÍGENAS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA AMISTAD		
Territorios Indígenas	Extensión (Has)	País
Talamanca Bribri	43.690	Costa Rica
Talamanca Cabécar	22.729	Costa Rica
Kekoldi	3.538	Costa Rica
Tayní	16.216	Costa Rica
Telire	16.216	Costa Rica
Nairi Awari	5.038	Costa Rica
Chirripó Abajo	18.783	Costa Rica
Chirripó Arriba	77.973	Costa Rica
Ujarrás	19.040	Costa Rica
Salitre	11.700	Costa Rica
Cabagra	27.860	Costa Rica
Teribe	40.000	Panamá
Bribris Yorkín	40.000	Panamá
Ngöbes	80.000	Panamá
TOTAL	422.783	

El conjunto territorial formado por ASP y Territorios Indígenas alberga una masa boscosa que alcanza 1.200.000 hectáreas de extensión, configurando el área boscosa más importante de la baja Centroamérica, no sólo por su extensión, sino por su buen estado de conservación, la escasa fragmentación y con una viabilidad y funcionalidad ecológica muy aceptable.

Dentro de todo este conjunto las cuencas de los Ríos Changuinola, Sixaola, Estrella y Chirripó se relacionan porque todas nacen entre los cerros Chirripó y Kamúk, en los páramos gélidos de la Cordillera de Talamanca y todos drenan a la gran cuenca del Caribe entre Matina y Changuinola. La divisoria de aguas continental y el mar Caribe juegan un papel ecológico fundamental en la salud del microsistema ecológico.

De esas cuencas, la del Sixaola² constituye el núcleo central del sistema al nacer en un amplio abanico hídrico desde el mismo cerro Chirripó hasta el cerro Kamúk. Las cabeceras del Telire están en los cerros Chirripó, Uruk, Ena, Cabécar, Brunka, Eli y Dúrika. Las cabeceras del Coén nacen en los cerros Dúrika, Betsú, Lori y Utyúm. Las Nacientes del río Lari están en los cerros Utyúm, Kiká y Kamúk. Las nacientes del Urén están en los cerros Kamúk y Namáki. El Yorkín nace en el cerro Namöwoki, donde llega un espolón del Kamúk y el Namáki. Todo este abanico se junta en el valle aluvial de Talamanca y a partir del Alto de San Juan forma un solo curso hasta su desembocadura en el mar Caribe.

² Los geógrafos denominan a este río como Telire-Sixaola. Telire en idioma Bri Bri significa gordo, ancho o grande, mientras que Sixaola, en idioma miskito, significa banano (siksa), nombre con el que se conoce a este río a partir del siglo XX.

En la cuenca binacional del río Sixaola se encuentran parte de las ASP aludidas con anterioridad: Parque Nacional Chirripó, Parque Internacional La Amistad-Talamanca, Reserva Biológica Hitoy Cerere, Reserva Nacional de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo, y Humedal de Importancia Internacional San San Pond Sack; así como parte de los Territorios Indígenas Bri Bri y Cabécar de Talamanca y Bri Bri KeköLdi, del sector costarricense, y Bri Bri y Naso-Teribe, del sector panameño.

Sin duda alguna el Parque Internacional La Amistad-Talamanca (PILA) es el más destacado dentro de la cuenca binacional del río Sixaola, ocupando casi el 80% de la superficie de la misma. La cuenca del Sixaola, junto con la del Changuinola, constituyen el corazón del PILA, con una superficie de algo más de 400.000 hectáreas.

ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO SIXAOLA (SECTOR COSTA RICA)	
ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS	Extensión (ha)
Parque Nacional Chirripó	12.448,37
Parque Internacional La Amistad	115.252,03
Reserva Biológica Hitoy Cerere	1.267,71
Refugio de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo	2.387,68
TOTAL ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS	121.355,79

Fuente: ERDS, 2003

ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO SIXAOLA (SECTOR PANAMÁ)	
ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS	Extensión (ha)
Parque Internacional La Amistad	16.836,43
Bosque Protector Palo Seco	762,84
Humedal San San Pond Sak	4.403,53
TOTAL ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS	22.002,80

Fuente: ERDS, 2003

TERRITORIOS INDÍGENAS EN EL SECTOR COSTARRICENSE DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO SIXAOLA	
RESERVAS INDÍGENAS	Extensión (ha)
Reserva Indígena Bri Bri de Keköldi	1.157,57
Reserva Indígena Bri Bri de Talamanca	45.355,72
Reserva Indígena Cabécar de Talamanca	22.947,61
Reserva Indígena Cabécar de Telire	17.237,73
TOTAL RESERVAS INDÍGENAS	86.698,63

Fuente: ERDS, 2003

TERRITORIOS INDÍGENAS EN EL SECTOR PANAMEÑO DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO SIXAOLA (*)	
TERRITORIOS INDÍGENAS	Extensión dentro de la cuenca (ha)
Territorio Indígena Brí Brí (sector panameño)	25.755,80
Territorio Indígena Naso	335,12
TOTAL TERRITORIOS INDÍGENAS	26.090,92

Fuente: ERDS, 2003

(*) Los territorios indígenas Bri Bri y Naso no tienen reconocimiento oficial de comarcas.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ASP CON ACUERDOS DE MANEJO BINACIONAL

De las seis ASP existentes en el ámbito territorial de la cuenca binacional del río Sixaola cuatro poseen actividades de manejo compartido por Panamá y Costa Rica a través de sendas comisiones binacionales, una para el PILA de ambos países y la segunda para los humedales costeros. Estas cuatro ASP han concitado el esfuerzo institucional y de las organizaciones no gubernamentales ambientalistas, ya que constituyen el área nuclear de la cuenca necesitada de acuerdos de manejo compartido.

Las características de cada una de las cuatro ASP son las siguientes:

2.2.1 REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE GANDOCA-MANZANILLO

- En 1985 se creó el Refugio uniendo diversas áreas costeras desde Cócles hasta el río Sixaola, siendo el conjunto de los cerros de Manzanillo el más grande.
- Su extensión es de 5.013 has. terrestres y 4.436 Has. marinas. Los bosques inundados, bosques de ladera, lagunas, arrecifes coralinos, manglares y pantanos son sus ecosistemas principales.
- El cacao silvestre (*Theobroma bicolor*), el yolillo, el orey, el manatí, los cocodrilos, la danta, los monos, los felinos, las tortugas, el kativo, el sábalo, los ostiones y las langostas son los principales elementos de conservación.
- En 1996 el Refugio fundó un comité asesor para el comanejo, hizo el plan de manejo, y obtuvo la declaratoria del sitio RAMSAR (Humedal de Importancia Internacional), siendo administrado por el Área de Conservación La Amistad-Caribe (ACLA-C) del Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica (SINAC), dependiente del Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE).
- El 80% es propiedad privada y existen aproximadamente 1.000 habitantes permanentes y un indeterminado número de turistas en pueblos como Cócles, Punta Uva, Manzanillo, Punta Mona, Gandoca, San Miguel y Mata de Limón.
- El Refugio se conforma de dos bloques relativamente conectados por Playa Gandoca. El bloque de la Laguna Gandoca, pantano de Gandoca y la desembocadura del río Sixaola pertenecen a esta cuenca.

2.2.2 HUMEDAL DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL SAN SAN POND SAK

- Área geográfica de tierras bajas inundables formadas por los ríos Sixaola, San San y Changuinola. Siendo Millas y Pond Sak el bloque más grande.
- Su extensión es de 21.787 hectáreas. Los bosques inundables, los pantanos de turba, los manglares y la vegetación riparia son los principales ecosistemas.
- El cativo, el orey, el mangle rojo, la palma matumba, el manatí, las tortugas, el sábalo, los monos y los felinos son los principales elementos de conservación.
- El humedal es administrado por la Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá (ANAM).
- Dentro y alrededor del humedal vive población afrodescendiente, indígena y chiricana que hacen uso del mismo en ganadería, agricultura, caza, pesca y extracción de productos del bosque.
- El humedal se conforma con dos bloques. Pond Sak está determinado por el Río Changuinola y San San por los Ríos San San y Sixaola.

2.2.3 PARQUE INTERNACIONAL AMISTAD TALAMANCA (COSTA RICA-PANAMÁ)

- En 1979 Panamá y Costa Rica firman la declaración conjunta para crear el Parque Internacional La Amistad. En 1982 Costa Rica lo funda y en 1988 lo hace Panamá. En 1982 la UNESCO lo declara Reserva Biosfera La Amistad y en 1984 es declarado Sitio Patrimonio Mundial de la Humanidad. En 1987 se realizó el Plan de Manejo del sector costarricense, que en la actualidad se encuentra en fase de actualización, mientras que en el sector panameño el Plan de Manejo no se aprueba hasta el 2004.
- Su extensión aproximada es de 400.000 hectáreas, de las que 132.088 se localizan en la cuenca binacional del río Sixaola (115.252 PILA Costa Rica y 16.836 PILA Panamá).
- Los ecosistemas principales son bosques tropicales de hoja ancha, los singulares páramos de tierras altas, los humedales y turberas de altura, los bosques de roble y los bosques muy húmedos entre 300 y 1.500 m.s.n.m. También encontramos lagunas volcánicas y las cuencas altas y medias de ríos como Sixaola, Telire, Teribe y Changuinola, con una alta variedad de hábitats lóticos.
- Elementos naturales como los robles, los felinos, la danta, los chanchos de monte, el quetzal, el pájaro campana, el pez bobo, el águila harpía, los venados, el saíno, los tepezcuíntles y la pava negra son los elementos más destacados del parque.
- El Parque, en el sector Pacífico de Costa Rica y Panamá y en el sector caribeño de Panamá, viene siendo gestionado con presupuesto propio y personal adscrito, mientras que en el sector caribeño de Costa Rica se ha optado por una gestión diferente a través de acuerdos con las comunidades indígenas Bri Bri y Cabécar de Talamanca, que constituyen el área de amortiguamiento estratégica del Parque.
- El Parque, en su sector caribeño se encuentra protegido por medio de los Territorios Indígenas ngöbes, teribes, bribris y cabécares, y sus vecinos inmediatos son aproximadamente 1.000 indígenas que viven en las cuencas altas de los ríos Changuinola, Sixaola, Estrella y Chirripó. Existen pequeños núcleos de población indígena dentro del parque en Alto Changuinola, Alto Teribe, Namöwoki, Alto Urén, Alto Telire y Alto Chirripó. Hace 40 años había más caseríos y población indígena dentro del Parque.
- El Parque posee su mayor extensión en el sector del (88%).

- El bloque del PILA del sector Caribe es parte de una masa continua de bosques desde Changuinola hasta Chirripó de, aproximadamente 800.000 mil hectáreas de extensión. Los límites del PILA si bien se conocen a través de la cartografía oficial no se conocen bien en el terreno, ya que no ha sido hecha la delimitación física completa del mismo, dadas las dificultades orográficas y el alto impacto ambiental que esta tarea supondría.

2.3. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS PLANES DE MANEJO DE LAS ASP TRANSFRONTERIZAS

Los planes de manejo de las ASP que forman parte de la cuenca binacional del río Sixaola constituyen la herramienta adecuada para la planificación y gestión de las mismas, tanto por el diagnóstico que ofrecen (en qué situación nos encontramos), como por las propuestas de intervención que se formulan (qué hacer y cómo hacerlo). Mientras que los Planes de Manejo del PILA y Humedal de Gandoca-Manzanillo (Costa Rica), cuentan ya con varios años de operatividad, los del PILA panameño y Humedal de San San, no fueron aprobados hasta el 2004.

A continuación se ofrece un resumen de las características básicas de cada uno de los Planes de Manejo.

2.3.1 Plan de Manejo del Parque Internacional La Amistad, Costa Rica

Fin: Garantizar las reservas de agua y biodiversidad para los costarricenses de todas las generaciones.

Misión: Lograr la conservación³ de ecosistemas sanos y estables que sirven de núcleo a una ecoregión con continuidad biológica, genética, sociocultural, hídrica, boscosa y que produce diversos servicios ambientales en beneficio del Pueblo Bri Bri-Cabécar que lo rodea, de los no indígenas que son vecinos del extremo sur del Área Silvestre Protegida (ASP), de todos los costarricenses y de la humanidad en general.

Visión: Una ASP modelo de administración compartida que mediante alianzas estratégicas entre el pueblo Bri Bri-Cabécar, organizaciones locales campesinas, municipalidades y el SINAC aseguran la conservación de los ecosistemas que forman el Parque y su zona de vecindad, contribuyendo al desarrollo sostenible de las regiones en que se ubican.

Objetivo General: Servir como una guía de orientación e integración en la administración y gestión de los programas y líneas de acción necesarias para la protección y conservación del Parque Internacional La Amistad-Talamanca y sus áreas de vecindad.

Objetivos Específicos del plan de manejo:

1. Facilitar el desarrollo de programas de investigación científica biofísica y sociocultural que ayuden a entender la dinámica natural y cultural del Parque y permitan la toma de decisiones.
2. Proteger la integridad de los objetos de conservación identificados en talleres organizados por TNC.⁴
3. Intervenir mediante acción directa preventiva, represiva, punitiva y de mitigación en las áreas fronterizas de mayor acción antrópica.

³ "...se refiere a la protección, conocimiento y uso de los ecosistemas, las especies, y sus genes, con el fin de lograr los mayores beneficios actuales y potenciales para la humanidad, manteniendo los procesos ecológicos que sustentan la vida en el planeta." (García, Randall:2002).

⁴ Jaguar (*Panthera onca*), páramos y sabanas de altura, bosques con una distribución altitudinal superior a los 1 500 m.s.n.m, bosques con una distribución altitudinal inferior a los 1 500 m.s.n.m, ecosistemas lénticos, ecosistemas lóticos y pájaro campanero (TNC:2004). En anteriores ejercicios habían sido identificados otros objetos de conservación como la danta (*Tapirus bairdii*), saíno (*Pecari tajacu*), chancho de monte (*Tayassu pecari*), águila arpía (*Harpia harpyja*), robledales y humedales de altura.

4. Garantizar la consolidación del Patrimonio Natural del Estado.
5. Evitar acciones antrópicas decisivas en los procesos geomorfológicos, hidrológicos y boscosos que soportan la existencia de importantes flujos de agua en las cuencas altas.
6. Promover una estrategia de desarrollo sostenible del Pueblo Br Bri-Cabécar de la cordillera de Talamanca y de los campesinos no indígenas del Pacífico Sur, que están como vecinos inmediatos al ASP.
7. Articular, junto con los vecinos del ASP, una estrategia de oferta de servicios ambientales para obtener recursos financieros de largo plazo que apoyen la protección del Parque y el desarrollo sostenible de la zona de vecindad.

Zonificación: Consiste en una propuesta que divide el parque en 6 zonas: a) zona de protección absoluta; b) zona de uso restringido; c) zona de uso público; d) zona de uso tradicional indígena; e) zona de uso especial; f) zona de amortiguamiento. Esta división esta basada en los siguientes criterios:

1. Ante el desconocimiento científico y factual del Parque y la insuficiente cartografía se impone el criterio de *indubio pro natura*, de tal modo que prácticamente todo el Parque entra en la categoría de protección absoluta y como espacio para que la ciencia solvente las carencias de información ecológica.
2. Los indígenas del Caribe que viven en pequeñas poblaciones dispersas pueden hacer uso estrictamente tradicional de los recursos naturales que requieren para el autoconsumo, hasta el límite ecológico de su ocupación histórica que es de 1 200 m.s.n.m. Ellos presentarán un documento técnico en que se definirá que es aceptable como uso tradicional. En Chirripó no se podrá hacer uso tradicional porque el límite del Parque con ese territorio indígena está muy afectado por deslizamientos y remociones.
3. El uso restringido se hará en el sector de los alrededores de Altamira porque allí hay presencia institucional. El sendero TransTalamanca entra en esta categoría y será supervisado entre la administración del Parque y las ADIs de Ujarrás, ADITICA y ADITIBRI.
4. El uso público y especial será solo en los pequeños espacios en que hay infraestructura con personal, en el futuro podría haber este uso en Tsokë, cuando existan estas condiciones.
5. En el Caribe la zona de amortiguamiento estará definida por el borde del bosque en Territorios Indígenas y el trabajo se centrará en lograr que dicho límite no se mueva y que por el contrario crezca hacia fuera. El resto de ASP,s que colindan con el Parque serán definidas también como de amortiguamiento. En el Pacífico se definió una amplia franja de este a oeste y sobre los 500 m.s.n.m, en que se promoverá el desarrollo sostenible y dentro de esta un área donde se trabajará intensivamente en restauración (Ujarrás, Salitre y parte de Cabagra).

Acciones:

- Fortalecimiento institucional para la administración del Parque.
- Bibliografía general de la Cordillera de Talamanca.
- Finalización de estación Biológica en Altamira.
- Construcción de Estación Biológica en Tsókë, Talamanca.
- Construcción de Refugios.
- Simposio científico sobre el Parque Internacional Amistad-Talamanca.
- Impacto biofísico de las principales amenazas.
- Monitoreo de biodiversidad.
- Congreso científico sobre el Parque Internacional Amistad-Talamanca.
- Consolidación Patrimonio Natural Estatal.
- Fortalecimiento de las brigadas del Parque Internacional Amistad Talamanca.
- Desarrollo de capacidades para implementar el programa de control y protección del Plan.
- Información en Internet.
- Relaciones con la comunidad Bloque D (Altamira).
- Coordinación para la educación ambiental.
- Libro: Los espíritus protectores del Parque Internacional Amistad Talamanca.
- Producción de programas de radio dirigido a niños de escuelas.
- Producción de un documental de televisión.
- Libro: Daños provocados por el fuego, la cacería y la tala de árboles.
- Manejo integrado de fuegos.
- Manejo de pastizales y charrales en Pittier, Biolley y Tres Colinas.
- Identificación y planificación estratégica de proyectos de desarrollo sostenible.
- Unidad Técnica Gestora de Proyectos.
- Fortalecimiento Institucional para organizaciones locales.
- Establecimiento de los Consejos Locales de Gestión y del Consejo Nacional
- Coordinación entre Organismos de Cooperación en Conservación
- Ejecución del Convenio IDA-ACLAC-ADITIBRI-ADITICA
- Establecimiento de la Fundación Talamanca
- Convenio entre ACLA-P y ADI's Indígenas para prevención y combate de incendios
- Manual operativo para el Bloque D Altamira
- PSA para el Parque
- Gestión de convenios de cooperación con instituciones del Estado
- Operación de Comisión Binacional
- Estudio sobre Uso Tradicional Indígena en Bloques A, B y C
- Curso de alta gerencia y planificación estratégica para administradores del Parque

Programas: Los programas propuestos en el Plan de Manejo del Parque Internacional La Amistad, elaborado en el año 2004 son:

1. Programa de Desarrollo Científico
2. Programa de Control y Protección
3. Programa de Manejo de Ecosistemas
4. Programa de Ordenamiento Territorial y Tenencia de la Tierra
5. Programa de Educación Ambiental y Comunicación
6. Programa de Gestión Comunitaria
7. Programa Administrativo y Financiero

2.3.2 Plan de Manejo del Parque Internacional La Amistad, Panamá

Misión: Mantener los servicios ambientales que el PILA presta en la región, para contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades locales y del país.

Visión: El manejo integral del PILA permite el desarrollo de actividades a nivel local y del país, donde las comunidades participan activamente en el desarrollo de actividades de manejo.

Objetivos del plan de manejo:

1. Asegurar, en los dos primeros años, el financiamiento para las actividades básicas de manejo.
2. Evitar, a futuro, los conflictos por el uso del suelo dentro del área protegida, principalmente, con la aplicación del Plan de Manejo.
3. Lograr la participación de los grupos organizados y la empresa privada en el desarrollo de actividades de manejo dentro del área protegida, a través de concesiones y voluntariado, sobre todo los futuros proyectos hidroeléctricos.

Zonificación:

- **Zona Núcleo:** Según el planteamiento como Reserva de la Biosfera la zona núcleo incluye toda la superficie de la unidad de manejo. Para lograr los objetivos de esta zona, se plantean diferentes intensidades de uso en las sub-zonas propuestas.

- **Sub-zona de protección absoluta:** Se considera incluir aquellas áreas naturales que presentan poca o muy poca intervención humana, en donde se puede considerar que los bienes y servicios ambientales que presentan los ecosistemas naturales aportan según su capacidad.
- **Sub-zona de recuperación:** Se considera incluir aquellas áreas naturales que presentan poca intervención humana, donde existe un proceso de recuperación de las funciones y servicios ambientales que presentan los ecosistemas naturales, los ecosistemas modificados y los cultivados.
- **Sub-zona de uso extensivo:** Contiene áreas naturales que han sufrido, en ciertos casos, algún grado de alteración humana. Contiene muestras del paisaje y de los principales elementos del PILA o, al menos, permiten el acceso a éstos para usos compatibles con la unidad de manejo. Sus características geomorfológicas permiten actividades recreativas y educativas, siempre en un ambiente natural.
- **Sub-zona de uso intensivo:** Contiene áreas naturales que han sufrido un alto grado de alteración humana. Incluye aquellas actividades consideradas como incompatibles con los objetivos de la categoría de manejo, pero que en la actualidad serían muy difíciles de erradicar, o imposible de hacerlo. Es por esto que se propone un grado de manejo muy diferente de lo esperado en un parque nacional. También incluye aquellas áreas consignadas para la gestión del área protegida donde se encuentra instalada la infraestructura de manejo actual y donde se ubicará infraestructura nueva.
- **Área de manejo especial:** Para el caso del PILA, esta área corresponde al traslape con la propuesta Comarca Naso o Territorio Naso – Teribe, puesto que existe una solicitud por parte de la comunidad Naso para que se le asigne una comarca o, en su defecto, un territorio con manejo autónomo. Queda fuera de la capacidad del equipo planificador determinar la extensión del territorio que sería asignado por el gobierno, dado que es de esperar que estas negociaciones serán largas. No

obstante, se marca en el mapa de zonificación, la superficie de la propuesta mencionada, pero indicando el manejo que se debe dar hasta tanto no se defina la creación del territorio Naso autónomo.

- Sub-zona de vecindad: En esta sub-zona se establecen las poblaciones circundantes al área silvestre protegida y, de manera general, surgen presiones y la colaboración de los individuos y/o de grupos organizados; allí se desarrollan las actividades que están fuera del área silvestre protegida. Normalmente, la superficie de esta sub-zona es difícil de determinar y depende, inclusive, de la época del año, de diferentes tipos de presión que se den sobre determinados recursos o de la ayuda o cooperación que se reciba.

Acciones:

- Determinación de pagos por servicios ambientales
- Creación de los mecanismos de participación de la comunidad Naso
- Construcción de una oficina administrativa para el sector Pacífico – Las Nubes
- Construcción de un campamento equidistante entre Nueva Zelandia y Culebra
- Construcción de un campamento cerca de la desembocadura de quebrada Boca Chica
- Implementación de una ruta de aventura extrema Cerro Punta – Changuinola
- Desarrollo de un plan especial de control sobre las áreas más críticas del PILA
- Determinación del grado de ocupación en el área de Nueva Zelandia, Culubre y Changuinola Sur
- Viabilidad de otras potencialidades para el ecoturismo
- Actualización de la información biológica, científica, sociocultural existente sobre el PILA en la Página WEB de ANAM

Programas:

- Programa de gestión administrativa
 - Subprograma de administración
 - Subprograma de construcción y mantenimiento de infraestructura
 - Subprograma de financiamiento
 - Subprograma de capacitación
- Programa de conservación y manejo de recursos naturales
 - Subprograma de control y vigilancia
- Programa de desarrollo comunitario sostenible
 - Subprograma de ecoturismo controlado
 - Subprograma de desarrollo comunitario
- Programa de investigación y monitoreo
 - Subprograma de investigación
 - Subprograma de monitoreo
- Programa de comunicación, educación e interpretación ambiental
 - Subprograma de educación ambiental
 - Subprograma de interpretación ambiental
 - Subprograma de relaciones públicas comunitarias y coordinación interinstitucional
- Programa de seguimiento y monitoreo
 - Subprograma de seguimiento y monitoreo del PM

Medios técnicos y humanos con los que cuenta el PILA

Los medios técnicos y humanos con los que cuenta el PILA son los siguientes:

- ✓ **Personal técnico:** Un jefe del área protegida con una alta capacidad y conocimiento del terreno. Seis guardaparques.
- ✓ **Estructuras:** Una sede en la comunidad de Las Nubes. Un campamento en la región de Culebra, río Changuinola. Un campamento en la región de Wetsó en la región del río Teribe. Un sendero interpretativo en la región de Las Nubes. Una estructura deteriorada en la Qda Boca Chica y otra en Changuinola Sur.
- ✓ **Equipo:** Un vehículo doble tracción en la sede de Las Nubes. Un bote y motor en la región de Wetsó en el río Teribe

2.3.3 Plan de Manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca–Manzanillo

Objetivos: Los elementos y objetivos principales del Plan son: consolidación, manejo y control del área, más una propuesta de zonificación.

- Lograr la consolidación de una estructura operativa cuyas acciones tienden a lograr un mejor manejo de los recursos naturales del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo (REGAMA).
- Manejar los recursos usando como eje central los humedales, reduciendo los tensores, fortaleciendo las actividades de educación e interpretación ambiental y la incorporación de las comunidades.
- Vigilar, supervisar y proteger los recursos (función de control) para que sean aprovechados en forma sostenible.

Zonificación: “La propuesta de zonificación considera 15 zonas de las cuales 9 son terrestres y 6 marinas, estableciendo limitaciones o recomendaciones de uso a actividades agrícolas, pecuarias, comerciales, turísticas y de aprovechamiento forestal, caza y pesca” (PROARCA, 1998). Las zonas son:

- Zona 1: Subzona 1: Agrícola
- Zona 1: Subzona 2: Residencial Urbana
- Zona 1: Subzona 3: Residencial
- Zona 1: Subzona 4: Residencial Recreativa
- Zona 1: Subzona 5: Hotelera Turística
- Zona 1: Subzona 6: Hotelera Especial
- Zona 1: Subzona 7: Protección
- Zona 1: Subzona 8: Acampar
- Zona 1: Subzona 9: Deportiva
- Zona 1: Subzona 10: Estacionamientos
- Zona 1: Subzona 11: Comercial Urbana
- Zona 1: Subzona 12: Comercial
- Zona 1: Subzona 13: Institucional
- Zona 1: Subzona 14: Tajos
- Zona 1: Subzona 15: Patrimonio Cultural
- Zona 2: Lomas Punta Mona

- Zona 3: Llanura costera Manzanillo - Gandoca
- Zona 4: Llanura costera Gandoca
- Zona 5: Laguna Gandoca
- Zona 6: Humedal Gandoca
- Zona 7: Lomas cerro Manzanillo
- Zona 8: Humedal Punta Mona
- Zona 9: Llanura costera Gandoca - Sixaola
- Zona 10: Pastos marinos y arrecifes
- Zona 11: Arrecifes dispersos
- Zona 12: Desove de Tortuga Carey
- Zona 13: Desove de Tortuga Baula
- Zona 14: Canal submarino
- Zona 15: Uso múltiple

2.3.4 Plan de Manejo del Humedal de Importancia Internacional San San - Pond Sack

Misión: Mantener los servicios ambientales que prestan los humedales de San San Pond Sack de importancia vital para las aves migratorias, con la participación de las comunidades locales y promoviendo el desarrollo de la conservación y el ecoturismo

Visión: Las comunidades involucradas y los actores claves participan activamente en la toma de decisiones sobre el manejo, conservación, uso y aprovechamiento de los recursos del humedal y reciben beneficios directos, los cuales han mejorado su nivel de vida, y valoran los recursos naturales del área, asegurando los beneficios y la existencia para las futuras generaciones

Objetivos del plan de manejo:

1. Asegurar, en los dos primeros años, el financiamiento para las actividades básicas de manejo, incluyendo las concesiones por los accesos a la unidad de manejo
2. Disminuir las fuentes de contaminación procedentes de las actividades económicas y urbanas en el límite de la unidad de manejo
3. Lograr la participación de los grupos organizados y la empresa privada en el desarrollo de actividades de comanejo dentro del HIISSPS, o de concesiones y voluntariado

Zonificación:

- **Zona Núcleo:** Según el planteamiento de RBLA, ésta incluye toda la superficie de la unidad de manejo. Para lograr los objetivos de esta Zona, se plantean diferentes intensidades de uso que conforman las sub-zonas propuestas.

- **Sub-zona de protección absoluta:** Se consideran incluir aquellas áreas naturales que presentan poca o muy poca intervención humana, donde se puede considerar que los bienes y servicios ambientales que presentan los ecosistemas naturales aportan según su capacidad.
- **Sub-zona de uso extensivo:** Contiene áreas naturales que han sufrido en ciertos casos algún grado de alteración humana. Contiene muestras del paisaje y de los principales elementos del HIISSPS, o al menos permiten el acceso a éstos para usos compatibles con la unidad de manejo. Sus características geomorfológicas permiten actividades de manejo de recursos naturales, recreativas y educativas, siempre en un ambiente natural.

- Sub-zona de uso intensivo: Contiene áreas naturales que han sufrido un mayor grado de alteración por el ser humano e incluye los sitios donde están ubicados los poblados indígenas, principalmente.
- Sub-zona de recuperación: Son principalmente cursos de agua fuertemente contaminados por la actividad de las bananeras. En ellas se tratará de evitar su uso por los riesgos a la salud.
- Sub-zona de vecindad: Se considera como un área que, en general, circunda los límites del área protegida, donde se encuentra ubicada la mayor parte de los actores que influyen o que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos de conservación de la unidad de manejo. Es el equivalente a la zona de amortiguamiento y donde se realiza la mayoría de las actividades del plan de manejo, fuera de los límites.

Acciones priorizadas:

- Cobro de los servicios ambientales a la industria bananera
- Implementación de un sendero acuático entre el acceso terrestre y los canales que comunican con el río San San
- Establecimiento de un centro de interpretación ambiental
- Diseño y construcción de un embarcadero en puente sobre el río San San
- Fondos para la operación y promoción del PM
- Facilitación y coordinación con otras instituciones la resolución del problema de basura y aguas servidas
- Proyecto de manejo forestal comunitario
- Diseño e implementación de sistemas agroforestales
- Investigación sobre el manatí
- Actualización de la información existente en la página WEB de ANAM

Programas:

- Programa de gestión administrativa
 - Subprograma de administración
 - Subprograma de construcción y mantenimiento de estructura
 - Subprograma de financiamiento
 - Subprograma de capacitación
- Programa de conservación y manejo de recursos naturales
 - Subprograma de control y vigilancia
- Programa de desarrollo comunitario sostenible
 - Subprograma de ecoturismo controlado
 - Subprograma de desarrollo comunitario
- Programa de investigación y monitoreo
 - Subprograma de investigación
 - Subprograma de monitoreo
- Programa de comunicación, educación e interpretación ambiental
 - Subprograma de educación ambiental
 - Subprograma de interpretación ambiental
 - Subprograma de relaciones públicas comunitarias y coordinación interinstitucional
- Programa de seguimiento y monitoreo

Medios técnicos y humanos para el HIISSPS

Los medios técnicos y humanos con los que cuenta el HIISSPS son los siguientes:

- ✓ **Personal técnico:** Un jefe del área protegida con una alta capacidad y conocimiento del terreno. Dos guardaparques
- ✓ **Estructuras:** Una sede en playa Changuinola
- ✓ **Equipo:** un motor y dos botes de fibra de vidrio

2.3.5. Necesidades básicas identificadas en las ASP Transfronterizas del sector panameño de la cuenca binacional del río Sixaola

Con base en los tres planes de manejo de las ASP Transfronterizas panameñas, se identificaron las necesidades más apremiantes de éstas en un periodo temporal de cinco años. Estas necesidades son las siguientes:

NECESIDADES	AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS		
	PILA	HIISSPS	BPPS
Personal Técnico	Doce guardaparques, apoyo para la policía ecológica y voluntarios Monto total: \$366 600,00	Cuatro guardaparques, apoyo para la policía ecológica y voluntarios. Monto total: \$153 500,00	Seis guardaparques, apoyo para la policía ecológica y voluntarios Monto total: \$165 000,00
Estructuras	Construcción en Boca Chica, campamento entre Nueva Zelandia y Culebra, mantenimiento de estructuras en el sector Chiriquí, estructuras y sendero en Cerro Picacho. Monto total: \$ 93 975,00	Centro de interpretación ambiental, edificio para funcionarios y voluntarios, refugio en el área de las Millas, embarcadero en el puente del río San San y mantenimiento. Monto total: \$70 600,00	Construcciones en Changuinola Sur y Nueva Zelandia Mantenimiento a Wetsó que será una de las sedes. Monto total: \$43 650,00
Equipo	Vehículos, motores fuera de borda y otros transportes. Monto total: \$50 000,00	Motores fuera de borda y botes. Monto total: \$ 5 000,00	Vehículos, botes y otros transportes Monto total: \$43 000,00
Capacitación	Se contemplan once actividades de capacitación, gestión de áreas protegidas, mantenimiento, educación ambiental, relaciones con el público, interpretación ambiental, apoyo a la investigación, desarrollo comunitario, ecoturismo, monitoreo, control y vigilancia, elaboración de proyectos. Monto total: \$47 070,00	Se contemplan 12 actividades de capacitación: Se contemplan 12 actividades de capacitación: gestión de áreas protegidas, mantenimiento de estructuras, educación ambiental, relaciones con el público, interpretación ambiental, apoyo a la investigación, desarrollo comunitario, ecoturismo, monitoreo, control y	Se contemplan 12 actividades de capacitación: gestión de áreas protegidas, mantenimiento de estructuras, educación ambiental, relaciones con el público, interpretación ambiental, apoyo a la investigación, desarrollo comunitario, ecoturismo, monitoreo, control y vigilancia, elaboración de proyectos y comanejo.

NECESIDADES	AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS		
	PILA	HISSPS	BPPS
		vigilancia, intercambio con productores para promover el desarrollo. Monto total: \$28 190,00	Monto total: \$42 635,00
Desarrollo comunitario	Actividades relacionadas con las necesidades básicas de las comunidades, apoyo a la identificación de métodos de cultivo Monto total: \$9 090,00	Actividades relacionadas con las necesidades básicas de las comunidades. Resolución del problema de aguas servidas y contaminación, manejo forestal comunitario, proyecto de manejo del palmito, sistemas agroforestales. Monto total: \$68475,00	Actividades relacionadas con las necesidades básicas de las comunidades, diseño de proyectos para el FIS, sistemas agroforestales, proyecto piloto forestal comunitario, intercambios con productores Monto total: \$41 230,00
Ecoturismo	Ruta extrema de Cerro Punta Changuinola. Monto total: \$2 300,00	Diseño de proyecto para la pesca deportiva, sendero en el bosque y sendero acuático Monto total: \$10 600,00	Proyecto Valle Riscó-Changuinola Monto total: \$23 400,00

2.4. ARMONIZAR LOS PLANES DE MANEJO DE LAS ASP TRANSFRONTERIZAS, GARANTÍA PARA SU MANEJO INTEGRADO Y BINACIONAL

En base a la intención de los gobiernos de Costa Rica y Panamá de proceder al manejo conjunto de las ASP Transfronterizas, a las oportunidades que brinda la existencia de dos comisiones binacionales de ASP (PILA y Humedales) y a las oportunidades que brinda la ERDS y GEF Sixaola, se infiere la necesidad de proceder a la armonización de los Planes de Manejo de las ASP de la cuenca, como primer paso para en el futuro proceder a la armonización de todos los Planes de Manejo de las ASP de la Reserva de la Biosfera La Amistad.

En el proceso de armonización hay que tener en cuenta los siguientes puntos clave:

- Crear el mecanismo para armonizar la elaboración de los planes de manejo de las áreas protegidas de la Reserva de la Biosfera La Amistad. En la actualidad la Comisión Binacional del PILA no realiza esta tarea
- Armonizar las categorías de manejo que se aplican a las diferentes áreas protegidas de la RBA-La Amistad. Existen diferentes enfoques para las categorías de manejo que se aplican en el área. Por ejemplo en el sector de Panamá es posible la existencia de comunidades dentro de parques nacionales y no en el sector de Costa Rica.
- Crear el mecanismo para armonizar la elaboración de los planes de desarrollo de los territorios indígenas que forman parte de la RBA-La Amistad. Hasta la fecha no se cuentan con planes de desarrollo específicos para las comunidades indígenas.

- Consensuar una estrategia de mediano plazo para la elaboración de los planes de manejo faltantes para las áreas protegidas de la RBA-La Amistad. Todas las áreas protegidas del área deben contar con planes de manejo, como base para el manejo adecuado de las actividades
- Consensuar los lineamientos básicos para la elaboración de planes de desarrollo en los territorios indígenas de la RBA-La Amistad. Al igual que para el caso de las ASP, se debe contar con lineamientos generales básicos que permitan estandarizar los planes de desarrollo en territorios indígenas y su relación con la cuenca del río Sixaola

Para alcanzar el objetivo estratégico de armonización, con especial incidencia en la cuenca binacional del río Sixaola, se han elaborado los Términos de Referencia (TdR) que habrían de regir el concurso que el futuro se implemente, TdR que se incluyen en el Anejo 1.

2.5 RELACIONES ENTRE LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS Y LOS TERRITORIOS INDÍGENAS

Las ASP de la cordillera Talamanca-Central, y en menor medida los humedales costeros, tienen una relación actual de vecindad con diversos Territorios Indígenas, pero es en las ASP de la cordillera Talamanca-Central en donde esa relación es más íntima porque el micro cosmos de origen de los ngöbes, bribris, teribes, cabécares está allí mismo, su árbol de la vida nació allí y sus sitios arqueológicos y mitológicos están allí, en el interior de las actuales ASP, fundamentalmente el Parque Internacional La Amistad. Esta situación coloca a los indígenas como los agentes sociales clave para el adecuado uso y manejo de las ASP.

Alrededor del Parque Internacional La Amistad-Talamanca hay 12 territorios indígenas de las cuatro etnias macro chibcha y dentro de él existen pequeñas comunidades indígenas que no pasan del medio millar, siendo las comunidades ngöbes de Alto Changuinola las más numerosas. En la franja localizada entre los 200 y 1.000 m.s.n.m., en los límites del Parque, habitan tan sólo entre 800 y 1.000 personas.

En la actualidad se identifican traslapes entre algunas partes de las ASP y los territorios indígenas, tanto en Costa Rica como en Panamá. En Costa Rica parte del territorio indígena Cabécar de Telire y Bri Bri de Talamanca (sector de La Isla) se encuentran en el ámbito del ASP Parque Internacional La Amistad. En Panamá los Planes de Manejo del Pila y del Bosque Protector Palo Seco (BPPS) identifican traslapes, por lo que los planes de manejo de ambas ASP presentan en su zonificación áreas de manejo especial en donde los grupos indígenas, tanto teribes como ngöbes, tienen ingerencias en el manejo.

Esta situación de traslape ASP-Territorios Indígenas necesita de procesos de concertación con las autoridades ambientales, así como el fortalecimiento de las capacidades de los grupos indígenas para asegurar su participación en el manejo y conservación de sus territorios, que funcionan como áreas de amortiguamiento, y de las propias ASP.

2.6 LA COMISIÓN BINACIONAL DEL PARQUE INTERNACIONAL LA AMISTAD-TALAMANCA UNA HERRAMIENTA DE COLABORACIÓN BINACIONAL

En el periodo 1988-1994 la Comisión Binacional del Parque Internacional La Amistad-Talamanca funcionó gracias los proyectos del MINAE y ANAM con fondos de la cooperación española y de la OEA. Esta experiencia de colaboración binacional declinó cuando el concepto de Reserva de la Biosfera perdió fuerza en los gobiernos de Costa Rica y Panamá. En 2002, en el contexto del proyecto "Parques en Peligro" de TNC, la Comisión Binacional se reactivó y con ello todo un trabajo que estaba pendiente. El informe de las Controlarías de Costa Rica y Panamá, publicado en 2004 puso de manifiesto un conjunto de conclusiones que habrían de tenerse en cuenta por parte de las autoridades ambientales de ambos países, en aras de gestionar de forma más eficaz e integrada este ASP:

- *“A pesar de que existen intenciones declaradas desde 1979 para que la administración, protección y desarrollo del parque se realice en forma conjunta, se realiza en forma independiente.*
- *El convenio de Cooperación Fronterizo permite la creación de una comisión técnica para el parque.*
- *Las declaratorias de RBA y Sitio de Patrimonio Mundial se deben aprovechar para hacer un manejo binacional.*
- *La zona del caribe está mucho menos desarrollada en la administración del parque.*
- *No han establecido estructuras organizacionales adecuadas para la gestión.*
- *No hay un sistema de información biofísica y sociocultural.*
- *No hay actividades de manejo para la conservación y desarrollo del parque.*
- *No hay mecanismos eficaces para captar y canalizar recursos.*
- *Se hace muy poca investigación dentro del parque; la que se produce no se la apropian las autoridades.*
- *No hay un sistema de evaluación apropiado y no hay monitoreo para evaluar el estado biofísico y sociocultural”.*

En la actualidad, en el marco legal del Convenio de Cooperación Fronteriza Costa Rica-Panamá, la Comisión Binacional del PILA trabaja intensamente en una agenda de trabajo completa: ámbitos legal, financiero, científico, control y protección, administración, participación social, planes de manejo y evaluación. La Comisión Binacional del PILA está en proceso de elaborar un plan operativo que será consensuado en el mes de abril del 2006, por lo que será en ese momento en el que se contará con un listado de las acciones y actividades que se desarrollarán de manera conjunta.

En la cuenca baja, y desde hace un año y medio, existe una nueva Comisión Binacional que trata de implementar el trabajo conjunto en los humedales Transfronterizos de Gandoca-Manzanillo y San San Pond Sacka, a imagen y semejanza de la Comisión Binacional del PILA. Esta nueva Comisión Binacional está formulando un Plan de Trabajo y de intercambio de experiencias que posibiliten actuaciones conjuntas de ambos países en dichos humedales.

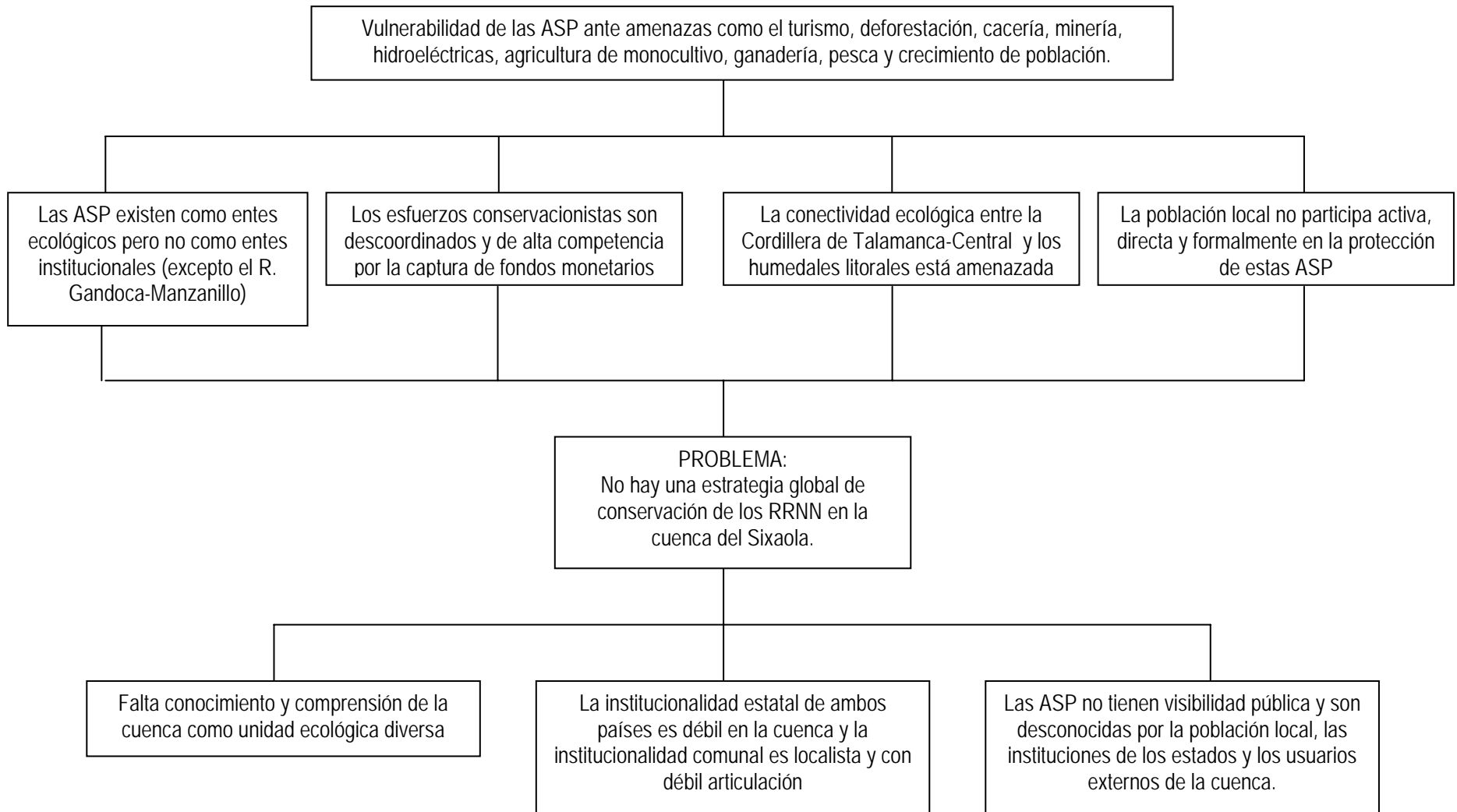
Cabe destacar que, en general, buena parte de los miembros de ambas Comisiones Binacionales son los mismos, lo que implica duplicar el trabajo de los integrantes de dichas comisiones. Debido a la falta de recursos técnicos, humanos y materiales, se infiere la necesidad de unificar ambas comisiones en una sola comisión que sería el germen de la futura Comisión Binacional de la Reserva de la Biosfera La Amistad.

3 DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE LAS ASP

3.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS

En base a la información obtenida en el trabajo de campo, en los Planes de Manejo de las ASP, en las Comisiones Binacionales PILA y Humedales, en la ERDS formulada en 2003, así como en los tres talleres realizados en el marco del proyecto GEF, con especial mención al taller realizado en Changuinola el 9 de febrero de 2006 dedicado en exclusiva a las ASP, se ha formalizado el árbol de problemas y el análisis de la vulnerabilidad de las ASP que se presenta a continuación.

ARBOL DE PROBLEMAS DE LAS ASP CON INGERENCIA EN LA CUENCA DEL RÍO SIXAOLA



3.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

RIESGOS	AMENAZAS	VULNERABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Que las Comisiones Binacionales del Parque Internacional La Amistad y de San San-Gandoca Manzanillo no tengan suficiente apoyo económico y científico. • Que no se avance en el conocimiento científico de estas ASP y se siga planeando acciones sin dicho conocimiento. • Que los Estados Nacionales continúen con una visión centralista y sin planes de desarrollo y conservación en esta cuenca. • Que se aborten las iniciativas de comanejo por incompreensión entre las partes, por débil apoyo político de las instituciones rectoras y por falta de financiamiento. • Que las agencias de cooperación internacional, las ONG's conservacionistas y las organizaciones locales no se pongan de acuerdo. • Que los pueblos indígenas y sus organizaciones no tomen un rol y papel decisivo en la protección, control y conservación de estas ASP. • Que se sucedan y junten en muy corto tiempo eventos naturales de gran magnitud como terremotos, tornados e inundaciones. El periodo 1991-93 fue muy aleccionador al respecto y denotó que este tipo de fenómenos se vinculan con amenazas antrópicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • El negocio turístico crece de manera desordenada y con impactos negativos sobre el ambiente. El mismo se concentra en las tierras bajas desde Cahuita a Manzanillo y demanda recursos como madera, productos no maderables del bosque, piedra y arena, agua, electricidad, mano de obra, drogas, productos de pesquería y de agricultura. • La deforestación se hace de forma legal e ilegal, formal e informal. La misma se hace para consumo interno dentro de la cuenca y para los mercados nacionales. También existe la deforestación sin aprovechamiento maderable, para la agricultura de barbecho. • En las zonas de amortiguamiento y dentro de las ASP los indígenas practican la cacería de especies menores (loros, iguanas, conejos, etc) y de especies mayores (venado, cabro, danta, saíno, tepezcuintle). Esta cacería es para autoconsumo, pero ante el proceso de monetarización de la economía fácilmente se puede convertir en cacería comercial. • Los precios de la ganadería repuntan en los mercados internacionales y se restablecen las fincas ganaderas grandes y de explotación intensiva que engordan ganado, esto lleva por lo general aparejado la ganadería de cría que se hace en tierras de mayores pendientes y pastos naturalizados como el rotana, este tipo de finca se hace en las zonas de amortiguamiento de las ASP en ambos países. • Las plantaciones de piña, banano, musáceas, raíces y tubérculos en plantaciones de monocultivo y con alto uso de químicos y roturación de suelos se están extendiendo en los valles aluviales que se forman de los ríos que nacen en la Cordillera de Talamanca y podrían estar formando un embudo y presa para la migración altitudinal de las especies. • La pesquería artesanal de langostas, diversas conchas y peces se está extendiendo por toda la costa, con el uso de artes de pesca no recomendables y sin respetar las vedas. La caza de tortugas sigue existiendo. En tierra adentro en las cuencas medias se pesca para el autoconsumo, pero se usan artes de pesca no recomendables como el trasmayo, la red de arrastre de punto fino, explosivos y venenos. • La población de la cuenca baja y de las cuencas bajas de los ríos vecinos (Changuinola, Cañas, Hone Creek y Estrella) crece por aumento natural y por inmigración. La nueva población requiere del sistema natural de la cuenca más recursos como alimentos, agua, madera, animales y pone contaminantes en el sistema como desechos sólidos y líquidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La región transfronteriza entre Costa Rica y Panamá, especialmente Changuinola y Talamanca, tienen los índices de pobreza más altos de ambos países (bajo IDS, altas NBI, alta IP y alta SP). Ello podría llevar a mayor desigualdad y polarización y desembocar en prácticas extractivistas, ilegales y no sostenibles de uso de los RRNN. La pobreza hace que la población esté en alto grado de vulnerabilidad y que ante eventos como inundaciones, tornados y terremotos, tienda a insistir más en la extracción no sostenible de RRNN. • Existen bordes expuestos de las ASP como la sección de Gandoca-Manzanillo con las bananeras y ganaderas del Valle de Sixaola, San San con las bananeras y ganaderas de Changuinola y Guabito, Parque Internacional La Amistad-Talamanca con las ganaderas de Buenos Aires, Cerro Punta, Boquete, Gualaca, Alto Changuinola. En la cuenca del Sixaola el borde expuesto más peligroso es su límite con el cantón de Buenos Aires. Allí el fuego es cada vez más amenazante. • Las autoridades ambientales que se encargan de la protección de estas ASP son débiles y con poca capacidad de respuesta para atender asuntos como la amenaza de las mineras, la ganadería y la agricultura de plantación y el turismo. En control de caza y tala a penas identifica en de dónde está sucediendo, con qué frecuencia y por parte de quién. Su débil relación con las comunidades y las organizaciones aumenta esta vulnerabilidad de las ASP. • En la cuenca del Sixaola, con excepción de Manzanillo-Gandoca, no existen instituciones locales (estatales, paraestatales o privadas) que se hagan cargo visiblemente y formalmente de la protección de las ASP. Las personas de las comunidades

RIESGOS	AMENAZAS	VULNERABILIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Desde hace muchos años se realizan estudios exploratorios en el campo de los hidrocarburos, oro, cobre, aluminio y otros minerales. La mayoría de dichos yacimientos están en el mar litoral, los territorios indígenas y el Parque Internacional La Amistad-Talamanca. Las organizaciones locales han sido capaces de detener que se pase a las fases de explotación en una lucha de más de 25 años, sin embargo potenciales acuerdos internacionales como el TLC podrían reactivar los derechos que reclaman muchas compañías mineras. En la cuenca media y alta del Sixaola el Instituto Costarricense de Electricidad tiene en las fases de identificación y reconocimiento 20 proyectos hidroeléctricos. En su cartera de proyectos prioritarios no aparecen ninguno de ellos ya que el Proyecto Hidroeléctrico Talamanca fue sacado de dicha lista hace dos años por la oposición férrea de ADITIBRI de dejarlos continuar con los estudios. En el ámbito territorial del Parque Internacional La Amistad-Talamanca se ha identificado cinco proyectos a filo de agua que son muy atractivos por su potencial efectivo de producir energía, el ICE no descarta iniciar conversaciones en un futuro gobierno para activar estos proyectos dentro del Parque Nacional. 	<p>desconocen que viven de vecinos o dentro de una ASP, no conocen sus obligaciones ciudadanas al respecto y no saben a dónde recurrir en caso de requerir establecer una comunicación formal. La no existencia de una identidad de estas ASP las hace altamente vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> En la cuenca no hay planificación estatal (ordenamiento territorial, planes reguladores) y los planes de manejo de las ASP están en su etapa inicial de implementación. Los municipios de ambos países (Talamanca y Changuinola) no tienen un plan de desarrollo y de las ADIs solo una tiene un plan de desarrollo. La desplanificación del desarrollo es total, aunque suene radical y fuerte la aseveración. Esto es lo que hace más vulnerable a las ASP.

3.3. ACTUACIONES NECESARIAS PARA UN MANEJO ORDENADO DE LA RBA Y ASP DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO SIXAOLA

3.2.1. Propuesta de actuaciones

El 9 de febrero de 2006 se realizó un taller específico sobre ASP y Biodiversidad de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, en la sede Regional de ANAM en Changuinola (Panamá), y a él acudieron 13 participantes representando a las autoridades ambientales de ambos países (ANAM y MINAE), organizaciones ambientalistas (CBTC, UICN-Programa Alianzas), un representante indígena de la Cuenca (ADITIBRI) y tres representantes de la firma consultora.

LISTADO DE PARTICIPANTES EN EL TALLER BINACIONAL DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO SIXAOLA			
Nombre y Apellidos	Institución	Teléfono	Correo electrónico
Hilario Villalvilla Asenjo	EPYPSA/INCLAM/CEDARENA	00 506 815 41 43	hilario.villalvilla@epypsa.es
Carlos Borge	EPYPSA/INCLAM/CEDARENA	00 506 260 69 16	cborge@racsa.co.cr
Ramón Alvarado Quirós	EPYPSA/INCLAM/CEDARENA	00 507 270 09 33	cepsai@cwpanama.net
Valentín Pineda	Administrador Regional ANAM	00 507 758 68 22	v.pineda@anam.pa
Hernández Bonilla	ANAM	00 507 758 66 03	hbonilla63@latinmail.com
Tomás Mora	ANAM	00 507 758 66 03	tomas Mora2005@yahoo.com
Benigno Villamonte Álvarez	PILA Caribe-ANAM	00 507 758 66 03	Zoivilla29@latinmail.com
Nelson Elizondo Torres	Administrador PILA-Pacífico MINAE-Costa Rica	00 506 815 28 61/730 08 46	nelson.elizondo@sinac.go.cr
Earl Junier Libdo	MINAE-Costa Rica	00 506 795 31 70	lfjw@costarricense.cr
Martín Bermúdez Guillén	Corredor Biológico Talamanca-Caribe (CBTC)	00 506 756 81 36	bermudezquillen@yahoo.com
Ángel González	UICN	00 507 6480-5601	angelbocas@yahoo.com
Arcadio Aguilar	UICN-Alianza Bocas	00 507 698 78 430	silicocreeck@yahoo.com
Abelardo Torres	ADITIBRI	00 506 711 16 67	aditibri04@yahoo.com

El objetivo central del taller consistió en analizar las necesidades en materia de protección y manejo sostenible de la biodiversidad y ASP en la cuenca, para lo cual la firma consultora preparó un borrador de propuestas de intervención para ser incorporadas al proyecto GEF, que fue analizado y discutido por los agentes que acudieron al mismo. El paquete de propuestas se estructuró en cuatro ámbitos de actuación: *ámbito marco*, el conjunto de la Reserva de la Biosfera Amistad, de la cual forma parte la cuenca del Sixaola; *ámbito del Parque Internacional La Amistad (PILA)*, que constituye el área protegida binacional emblemática y nuclear de la RBA; *cuenca del Sixaola*, ámbito estricto de actuación del GEF; y *ámbitos territoriales de la cuenca de los ríos Yorkín y Urén, así como de los humedales protegidos de San San Pond Sack y Refugio de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo*, que presentan problemáticas concretas necesitadas de actuaciones específicas.

En el taller fueron discutidas las acciones propuestas por el equipo consultor, discusión de la cual resultó un importante y meditado paquete de acciones, las cuales fueron validadas en los días posteriores a la celebración del taller por las autoridades ambientales, ONG,s ambientalistas y dirigencia indígena centrales, contando con un consenso total.

Acciones en el ámbito de la Reserva de la Biosfera Amistad (RBA)

- Financiar el mercadeo de la RBA (material divulgativo, página web, visitas) para aprovechar las condiciones de Reserva de la Biosfera y Sitio Patrimonio Mundial de la Humanidad y posicionar la región como un espacio para las inversiones en conservación y ciencia.
- Armonizar todos los Planes de Manejo de 20 Áreas Silvestres Protegidas (ASP) de la RBA, deben coincidir en sus principios y ser consistentes en sus propuestas. Además los enfoques de los dos países también deben armonizarse.
- Armonización de todos los planes, programas y proyectos de desarrollo sostenible en territorios indígenas de la Cordillera de Talamanca en Costa Rica y Panamá. Tienen que ser coherentes y consistentes entre sí y con las ASP de la RBA.
- Las amenazas más grandes del Parque Internacional La Amistad están en: Culebra, en la cuenca alta del Changuinola y en la cuenca del río Ceibo, en Buenos Aires (estos dos sitios no están dentro de la cuenca del Sixaola). A partir de esto se proponen dos acciones en esta zona: estudios a profundidad sobre lo que está ocurriendo en ambos sitios y promoción de Pago por Servicios Ambientales (PSA) para restauración de ecosistemas.
- Crear una comisión binacional conjunta del Parque Internacional La Amistad (PILA) y Humedales de Gandoca-Manzanillo y San San Pond Sack, que se llame: Comisión Binacional de la Reserva de la Biosfera Amistad. Es una propuesta para ambas comisiones para que se fundan en una sola y facilitar la armonización de los planes de manejo.

Acciones en el ámbito del Parque Internacional La Amistad

- Fortalecer la Comisión Binacional del Parque Internacional dentro del concepto de Responsabilidades Compartidas.
- Creación de un mecanismo de oferta y demanda de PSA (interna y externa) para darle sostenibilidad financiera al Parque Internacional La Amistad. Podría ser un Certificado de Servicios Ambientales (CSA) en que el parque y territorios indígenas ofertan sus servicios ambientales en los mercados nacionales e internacionales
- Diseño de un Programa de Ciencia. Primero se haría un seminario sobre estado del arte de la investigación y a partir de allí se diseña el programa científico.
- Sistema de monitoreo de los elementos de conservación. Se apoyaría la propuesta en construcción por parte de The Nature Conservancy (TNC).

Acciones en el ámbito de la Cuenca Binacional del río Sixaola

- Formar y fortalecer la estructura de responsabilidades compartidas entre indígenas del caribe y autoridades ambientales del caribe en ambos países. Existen 10 territorios indígenas con sus organizaciones indígenas y las administraciones ambientales estatales que desean construir un acuerdo de responsabilidades en la protección y control de las ASP de la cuenca.
- Fortalecer el cuerpo de guarda recursos indígenas. En la cuenca hay aproximadamente 8 guardarecursos indígenas y se espera llegar a un cuerpo de 15 efectivos, debidamente dotados y capacitados para el control y protección de los recursos naturales de los Territorios Indígenas y las ASP vecinas a ellos.

- Capacitación en derecho ambiental e indígena a los policías y co-regidores. Ellos son autoridades facultadas también para reprimir y prevenir los delitos ambientales, es necesario que cuenten con los instrumentos técnicos para ello.
- Apoyo a voluntarios en actividades ambientales. En tareas como educación ambiental, denuncias de delitos ambientales y apoyo logístico de las labores de control se requieren de voluntarios con formación suficiente para esas labores.
- Estudio en las zonas de amortiguamiento del Parque Internacional La Amistad y en los Humedales de San San/Gandoca-Manzanillo, sobre uso y manejo de recursos naturales. Saber que está ocurriendo (por parte de indígenas y no indígenas). Se recomienda focalizarlo en Telire y San San.
- Reactivar las casetas de control en Chase, en Volio o Uatsi y en Delicias. En dos sitios hay que construir las casetas y en uno rehabilitarlas. Todos los recursos extraídos del Parque Internacional la Amistad y de los bosques indígenas que salen fuera de la cuenca, pasarían obligadamente por estos sitios.
- Que se haga una estación biológica en Tsokë y otra en Wetso, que reciba a los científicos, al turismo científico y que sirva como sitio de operación de los guardarecursos. Estas estaciones generan empleo de calidad en las comunidades indígenas.
- Patrullaje conjunto entre autoridades policíacas, ambientales y con los guarda recursos indígenas de Costa Rica y Panamá, por lo menos una vez al año. Un sobrevuelo al año de control como parte del patrullaje. Se recomienda patrullar el circuito Tsokë, Alto Urén, Tsukut, Namöwöki, Bris, Brai, Yorkin (ambos lados de la frontera) con una extensión aproximada de 50.000 hectáreas.
- Edición de material de educación ambiental y sobre las ASP en castellano, bri bri, cabécar, teribe, ngöbe y bugle (televisión, radio e impreso).
- Estudio de tenencia de la tierra dentro del Parque Internacional La Amistad en los sectores de Yorkin y Rio Lori (parte alta de la cordillera).

[Acciones en el ámbito de la cuenca del Yorkin, la del Urén y San San/Gandoca-Manzanillo](#)

- Diagnóstico socio-ambiental y líneas de intervención en la cuenca del Yorkin y del Urén. Es estudio debe tener como resultado principal el diseño de una propuesta de intervención conservacionista.
- Apoyo a las iniciativas de turismo que hay en San San (AAMVECONA)/Gandoca-Manzanillo (ADECOGAMA) y en la cuenca del Yorkin (Red de Turismo Indígena y Red de Turismo Talamanca).
- Apoyo al manejo de desechos sólidos en San San/Gandoca-Manzanillo (RECICARIBE).
- Apoyar el sistema de monitoreo del manatí y la tortuga en San San/Gandoca-Manzanillo (actualmente financiado por ANAI, y el financiado por Conservación Internacional que acaba pronto).
- Establecer un sistema de control de tala en San San/Gandoca-Manzanillo.
- Establecer un sistema de monitoreo de la calidad de aguas del Sixaola, de San San y Yorkin (apoyar la continuación del trabajo de ANAI).
- Establecer un sistema de monitoreo de felinos en la cuenca de Yorkin y Urén.

[Presupuesto de las acciones propuestas](#)

El presupuesto de las acciones propuestas se ha estimado en base a tres componentes:

- Salarios (consultores, participación de organizaciones locales, contratación de personal local)
- Gastos reembolsables (combustible, gastos de oficina, materiales y equipos)
- Gastos no reembolsables (gastos de viaje, viáticos, transporte, alquileres, talleres, reuniones)

En el cuadro del presupuesto que se presenta a continuación se resaltan en negrilla aquellas acciones que fueron consideradas como prioritarias para lograr un buen manejo de la cuenca binacional del río Sixaola, aunque alguna de estas actividades sobrepasen este ámbito geográfico.

Se propone, que las actividades definidas como las más importantes se concrete su financiamiento y ejecución específicamente en la cuenca del río Sixaola, que ocupa un 60% del Parque Internacional La Amistad en Costa Rica y aproximadamente un 25% del mismo Parque en Panamá. Con respecto a los humedales de San San Pond Sack y Gandoca-Manzanillo aplican estas mismas actividades importantes dentro del mismo monto presupuestado, y guardando las proporciones debidas (estos dos refugios son muy pequeños con respecto al Parque Internacional La Amistad, dentro de la cuenca del Sixaola).

PROYECTO "MANEJO INTEGRADO DE ECOSISTEMAS DELA CUENCA BINACIONAL DEL SIXAOLA"					
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO				
	PERSONAL	GASTOS REEMBOLSABLES	GASTOS NO REEMBOLSABLES	IMPUESTOS Y MANEJO	TOTAL
Ámbito de la RBA	99100.00	16275.00	40750.00	10187.50	166312.50
Act. 1. Financiar mercadeo de la RBA	26000.00	2300.00	3000.00	750.00	32050.00
Act. 2. Armonizar planes de manejo	21000.00	3100.00	7850.00	1962.50	33912.50
Act. 3. Armonizar de planes y programas en territorios indígenas	15750.00	3100.00	8050.00	2012.50	28912.50
Act.4. Promoción de PSA	9850.00	1950.00	3675.00	918.75	16393.75
Act.5. Estudios de profundización de amenazas y soluciones	20500.00	4650.00	10125.00	2531.25	37806.25
Act. 6. Crear Comisión binacional de la RBA	6000.00	1175.00	8050.00	2012.50	17237.50
Ámbito del Parque Internacional La Amistad	32600.00	4745.00	16250.00	4062.50	57657.50
Act. 7. Fortalecer la Comisión binacional del PILA	6000.00	575.00	3200.00	800.00	10575.00
Act. 8.Creación de un mecanismo de oferta y demanda de PSA	9850.00	820.00	3350.00	837.50	14857.50
Act. 9. Diseño de un programa de ciencia	4750.00	900.00	5350.00	1337.50	12337.50
Act. 10. Diseño y ejecución de sistema de monitoreo de elementos de conservación	12000.00	2450.00	4350.00	1087.50	19887.50
Ámbito de la cuenca del río Sixaola	135050.00	50820.00	111405.00	27851.25	325126.25
Act. 11. Fortalecer figura de responsabilidades compartidas	15000.00	2120.00	3250.00	812.50	21182.50
Act. 12. Fortalecer el cuerpo de guarda recursos indígenas	12750.00	9550.00	3175.00	793.75	26268.75
Act.13. Capacitación en derecho ambiental a policías y corregidores	12000.00	2050.00	4040.00	1010.00	19100.00
Act. 14. Apoyo a voluntarios en actividades ambientales	16800.00	6250.00	2850.00	712.50	26612.50
Act. 15. Estudio en las zonas de amortiguamiento del PILA, REGAMA y HISSPS sobre uso y manejo de recursos naturales	17500.00	2350.00	4350.00	1087.50	25287.50
Act. 16. Reactivar las casetas de control en Chase, Volio y Delicias	6000.00	3050.00	30690.00	7672.50	47412.50
Act. 17.Construcción de estaciones biológicas en Tsokë y Wetsó	6000.00	5100.00	40370.00	10092.50	61562.50
Act. 18. Patrullaje en conjunto	2500.00	1950.00	16600.00	4150.00	25200.00
Act. 19. Edición de material de educación ambiental	24000.00	16300.00	2555.00	638.75	43493.75

PROYECTO "MANEJO INTEGRADO DE ECOSISTEMAS DE LA CUENCA BINACIONAL DEL SIXAOLA"					
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO				
	PERSONAL	GASTOS REEMBOLSABLES	GASTOS NO REEMBOLSABLES	IMPUESTOS Y MANEJO	TOTAL
Act. 20. Estudio de tenencia de la tierra, Yorkin y río Lori	22500.00	2100.00	3525.00	881.25	<u>29006.25</u>
Ambito de la cuenca del río Yorkin, Urén y San San/Gandoca Manzanillo	98400.00	37465.00	10690.00	2672.50	149227.50
Act. 21. Diagnóstico socio-ambiental y líneas de acción en Yorquin y Urén	22500.00	7220.00	300.00	75.00	<u>30095.00</u>
Act. 22. Apoyo a las iniciativas de turismo	20000.00	7045.00	1390.00	347.50	<u>28782.50</u>
Act. 23. Apoyo al manejo de desechos sólidos	4900.00	3025.00	1175.00	293.75	<u>9393.75</u>
Act. 24. Apoyo al sistema de monitoreo del manatí y tortugas marinas en San San/Gandoca Manzanillo	19000.00	1175.00	3625.00	906.25	<u>24706.25</u>
Act. 25. Establecer un sistema de monitoreo de la calidad del agua en el río Sixaola, San San y Yorkin	15000.00	16600.00	2575.00	643.75	<u>34818.75</u>
Act.26. Establecer un sistema de monitoreo de felinos en la cuenca del río Yorkin y Uren	17000.00	2400.00	1625.00	406.25	<u>21431.25</u>
TOTAL	365150.00	109305.00	179095.00	44773.75	698323.75
Porcentaje	52%	16%	26%	6%	100%

3.2.2. Priorización de actuaciones estratégicas

La extensa propuesta de actuaciones planteadas constituye una amplia cartera de necesidades para el ámbito de la RBA, Áreas Silvestres Protegidas Transfronterizas, Cuenca del río Sixaola y sectores concretos de la cuenca afectados por problemáticas específicas, que no pueden ser abordadas en su totalidad con los recursos GEF, de ahí la necesidad de identificar aquellas que poseen carácter estratégico y cuyo desarrollo e implementación se considera prioritario.

Las actuaciones estratégicas identificadas se encuentran relacionadas con lo institucional (Comisiones Binacionales de las ASPT); las herramientas de ordenación y gestión de las ASPT; la participación comunitaria en el manejo de las ASPT; las herramientas de monitoreo de la biodiversidad y la calidad de las aguas de la Cuenca del Sixaola; y la promoción de medios de vida alternativos basados en el uso sostenible de la biodiversidad.

Comisiones Binacionales de las ASPT

- Creación de una Comisión Binacional de la Reserva de la Biosfera La Amistad (RBLA), que se configure como el ente de manejo conjunto e integral de los recursos naturales y áreas protegidas de toda la Reserva. Al constituir una actuación compleja el proceso de construcción de dicha Comisión pasaría en primera instancia por el fortalecimiento de las dos Comisiones Binacionales existentes hoy día: Parque Internacional La Amistad y humedales de San San Pond Sack y Refugio Nacional de Vida Silvestre Gancoca-Manzanillo, dentro del concepto de responsabilidades compartidas.

El fortalecimiento implicará el diseño de una Guía de Manejo Binacional de las ASPT, que oriente las actuaciones a implementar, así como la coordinación efectiva de los Planes de Acción de ambas Comisiones Binacionales y la ejecución de las actividades prioritarias formuladas en los Planes de Acción de las Comisiones Binacionales del PILA y Humedales. Tras el fortalecimiento de ambas Comisiones Binacionales habría de procederse a la integración de las mismas en una única Comisión Binacional de ASPT, que sería el germen futuro de la citada Comisión Binacional de la RBLA, la cual se estructurará en subcomisiones de trabajo específicas.

Herramientas de ordenación y gestión de las Áreas Silvestres Protegidas

- Armonización de los planes de manejo de todas las Áreas Silvestres Protegidas de la Reserva de la Biosfera La Amistad. Se trata de una actuación compleja y necesitada de un espacio temporal de ejecución dilatado, de ahí que se considere prioritario comenzar con la armonización de los Planes de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas Transfronterizas de la Cuenca Binacional del Sixaola: Parque Internacional La Amistad Costa Rica y Panamá y humedales de San San Pond Sack y Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo.

La armonización de los planes de manejo afectaría a los principios, enfoques y zonificación (con especial énfasis en los sectores contiguos entre ASPT).

Participación comunitaria en el manejo de las ASPT

- Formar y fortalecer la estructura de responsabilidades compartidas entre indígenas y no indígenas y autoridades ambientales del caribe en Costa Rica y Panamá, en el ámbito de las Áreas Silvestres Protegidas Transfronterizas.

Esta actuación conlleva la armonización del marco legal y político para posibilitar el manejo compartido de las ASPT y el establecimiento de convenios piloto en sectores del Parque Internacional La Amistad de ambos países.

Herramientas de monitoreo de la biodiversidad de la cuenca

- Apoyo a la construcción del sistema de monitoreo de los elementos de conservación del Parque Internacional La Amistad auspiciado por de The Nature Conservancy (TNC), lo que permitirá contar con datos científicos fidedignos para el adecuado manejo y gestión de la biodiversidad.
- Apoyar el sistema de monitoreo del manatí y tortuga en los humedales de San San Pond Sack y Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo, para que continúe brindando los datos necesarios para el manejo de estas especies animales y la gestión de ambas áreas silvestres.

Calidad de las aguas

- Establecer un sistema de monitoreo de la calidad de aguas del conjunto de la Cuenca Binacional del Sixaola, combinando los sistemas de biomonitoreo ya implementados en parte de la Cuenca con los sistemas de análisis físico-químicos y bacteriológicos de las aguas.

El sistema de monitoreo de la calidad de las aguas permitirá conocer el alcance de la contaminación que sufren éstas (línea de base de la calidad de las aguas), y orientará los planes y programas de uso del territorio y control del escurrimiento de productos contaminantes.

Promoción de medios de vida alternativos basados en el uso sostenible de la biodiversidad

- Apoyo a las iniciativas de turismo que se están desarrollando en los humedales de San San Pond Sack (AAMVECONA) y Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo (ADECOGAMA), así como en los territorios indígenas de la cuenca del Sixaola (Red de Turismo Indígena y Red de Turismo Talamanca).

4 BIBLIOGRAFÍA

- Borge, Carlos. 2004. Plan de manejo Parque Internacional La Amistad. San José, Costa Rica.
- Comité Asesor del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca - Manzanillo. 1996. Manual de procedimientos para la ejecución del Plan de Manejo. Editorial: INBio. San José, Costa Rica.
- Consorcio Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza Consultores Ecológicos Panameños, S.A. 2004. Plan de manejo del humedal de importancia internacional San San Pond Sak, provincia de Bocas del Toro. En: *Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño*. Ciudad de Panamá, Panamá.
- Consorcio Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza Consultores Ecológicos Panameños, S.A. 2004. Plan de manejo Parque Internacional la Amistad, provincias de Bocas del Toro y Chiriquí. En: *Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño*. Ciudad de Panamá, Panamá.
- ERDS. Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del río Sixaola, 2003. Estudios, Proyectos y Planificación, S.A.
- PROARCA. 1998. El plan de manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca - Manzanillo. En: *Documentos Técnicos*. San José, Costa Rica.
- EPYPSA-IC-INCLAN. 2005. información, análisis y diagnóstico. Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible de la cuenca Binacional del Río Sixaola. Ministerio de Planificación de Costa Rica, Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, Banco Interamericano de Desarrollo.
- WWW.nature.org. Esquema de las 5 S. The Nature Conservancy. Marzo del 2006.

ANEJO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ARMONIZACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DE LAS ASP TRANSFRONTERIZAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto: Armonización de los planes de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas Transfronterizas (ASPT), que forman parte de la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera La Amistad (RB-La Amistad) y de la cuenca binacional del río Sixaola

1. Antecedentes

Una de las actividades que ha producido una notoria integración en un área fronteriza en América Central, lo representa el esfuerzo exitoso de cooperación en materia de conservación que se ha desarrollado en la frontera entre Costa Rica y Panamá. De todos los esfuerzos coordinados, uno de los de mayor acercamiento y coordinación es el relacionado con la conservación del patrimonio natural y cultural de la región.

Este esfuerzo conjunto ha llegado hasta conseguir que en 1982 la UNESCO haya declarado todo este complejo montañoso de la Cordillera de Talamanca entre Costa Rica y Panamá como Reserva de la Biosfera y en 1984 el mismo ente lo declara Sitio Patrimonio Mundial de la Humanidad. En 1988 se formó la Comisión Binacional de la RBA con el apoyo financiero y técnico de CI, ASDI, OEA y de ambos países. Se inició un proceso de coordinación que culminó con una estrategia de desarrollo y conservación, agenda que se discontinuó desde 1992 al 2002 en que se renovó la Comisión Binacional del Parque Internacional la Amistad (PILA).

Las declaratorias de la UNESCO siguen vigentes y ambos conceptos permiten tener una visión ecológica integral de los aspectos físicos, biológicos y sociales de la Cordillera de Talamanca; una concepción entera de planificación estratégica y territorial; una sola estrategia de obtención de fondos; y sobre todo una identidad institucional para posicionar este complejo ecológico dentro de los intereses de los científicos y los conservacionistas.

La UNESCO identificó que la relación ancestral y equilibrada entre Pueblo Indígenas y Naturaleza en la Cordillera de Talamanca es suficiente razón para que el mundo se ocupe de garantizar que dicha relación conservacionista continúe. Cualquier estrategia de conservación y de manejo de ecosistemas debe tomar esto como su punto de partida y de llegada, ambas declaraciones son una buena oportunidad a ser usadas.

La RB-La Amistad, cuenta con una serie de áreas protegidas que funcionan como zonas núcleo y territorios indígenas que se listan a continuación (ver mapa en anexo).

ÁREAS PROTEGIDAS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA AMISTAD		
Áreas Silvestres Protegidas	Extensión (Has)	País
Parque Internacional La Amistad-Talamanca	200000	Costa Rica
Parque Internacional La Amistad-Panamá	200000	Panamá
Parque Nacional Chirripó	50.848	Costa Rica
Parque Nacional Tapantí	58.323	Costa Rica
Parque Nacional Volcán Barú	14.000	Panamá
Parque Nacional Barbilla	12.000	Costa Rica
Reserva Biológica Hitoy-Cerere	10.000	Costa Rica
Reserva Forestal Río Macho	22.577	Costa Rica
Bosque Protector Palo Seco	125.000	Panamá
Reserva Forestal Lagunas Volcán	143	Panamá
Zona Protegida Las Tablas	20.000	Costa Rica
Zona Protegida Banano-Bananito	9.247	Costa Rica
Zona Protegida Pacuare	13.178	Costa Rica
Zona Protegida Tuis	4.113	Costa Rica
Parque Nacional Cahuita	1.106	Costa Rica
Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo	3.833	Costa Rica
Humedal de Importancia Internacional San San Pond Scak	21.787	Panamá
TOTAL	766.155	

TERRITORIOS INDÍGENAS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA AMISTAD		
Territorios Indígenas	Extensión (Has)	País
Talamanca Bribri	43.690	Costa Rica
Talamanca Cabécar	22.729	Costa Rica
Kekoldi	3.538	Costa Rica
Tayní	16.216	Costa Rica
Telire	16.216	Costa Rica
Nairi Awari	5.038	Costa Rica
Chirripó Abajo	18.783	Costa Rica
Chirripó Arriba	77.973	Costa Rica
Ujarrás	19.040	Costa Rica
Salitre	11.700	Costa Rica
Cabagra	27.860	Costa Rica
Teribe	40.000	Panamá
Bribris Yorkín	40.000	Panamá
Ngöbes	80.000	Panamá
TOTAL	422.783	

Una buena parte de estas áreas protegidas no cuenta con planes de manejo (ASP) o planes de desarrollo local (Territorios Indígenas) que de alguna manera guíe el cumplimiento de los objetivos de creación de las mismas.

2. Justificación:

El sistema de áreas protegidas y territorios indígenas que conforma la RB-La Amistad se generó a través de procesos independientes, tanto en los dos países, como en los temas considerados, pero con el interés común en conservar la riqueza biológica y cultural de la región de Talamanca. Todo este esfuerzo podría canalizarse mejor y ser más efectivo si tanto las categorías de manejo como las propias acciones de conservación fuesen similares y/o complementarias.

La naturaleza no reconoce fronteras artificiales, por lo se hace imprescindible que los esfuerzos de consolidación de la RB La Amistad se realice de manera armoniosa y que las categorías de manejo que apuntalan los objetivos de conservación estén en consonancia a ambos lados de la frontera entre los dos países. Por otro lado, si hay diferencias, se reconozcan cuáles son las diferencias de manejo y cuáles son las razones para proponer acciones diferentes para cumplir con los objetivos de conservación y desarrollo propuestos, tanto en las áreas protegidas como en los territorios indígenas.

Esta armonización de criterios tendrá entonces como instrumento de implementación los planes de manejo que se realizan para las diferentes áreas protegidas que forman parte de la RB La Amistad. Para lograr la armonización se utilizarán las áreas protegidas transfronterizas como proyectos piloto

De todo el sistema de áreas protegidas de la RBA tan sólo cuatro gozan de la condición de ser transfronterizas, ocupando una buena proporción de la superficie de la cuenca binacional del río Sixaola: Parque Internacional La Amistad (Panamá), Parque Internacional La Amistad-Talamanca (Costa Rica), Humedal de Importancia Internacional San San Pond Sack y Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo

Para el caso de los territorios indígenas, estos no se ubican geográficamente de tal manera que cumplan con la condición de continuidad a través de la frontera. La única posibilidad sería si se reconoce el territorio Bri Bri del lado panameño, que tendría continuidad con el territorio Bri Bri Talamanca en Costa Rica. Para los propósitos de este proyecto se escogerá un territorio indígena en cada país a través de un consenso con las autoridades locales indígenas y nacionales

3. Objetivos

Objetivo General:

Armonizar los conceptos de manejo para las diferentes categorías de manejo de las áreas protegidas y para los territorios indígenas de la RB-La Amistad con especial significación en la cuenca del río Sixaola

Objetivos Específicos:

- ✓ Crear el mecanismo para armonizar la elaboración de los planes de manejo de las áreas protegidas transfronterizas de la RB La Amistad en la cuenca del río Sixaola
- ✓ *Armonizar las experiencias piloto del PILA Costa Rica-Panamá y las de los humedales de San San Pond Sack y Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo*
- ✓ Crear el mecanismo para armonizar la elaboración de los planes de desarrollo de los territorios indígenas que forman parte de la RB La Amistad
- ✓ Consensuar una estrategia de mediano plazo para la elaboración de los planes de manejo faltantes para las áreas protegidas de la RB La Amistad
- ✓ Consensuar los lineamientos básicos para la elaboración de planes de desarrollo en los territorios indígenas de la RB La Amistad

4. Productos esperados con la implementación del proyecto

- ✓ Una organización identificada con la función de armonizar la elaboración de los planes de manejo de las áreas protegidas de la RB La Amistad
- ✓ Una organización identificada con la función de armonizar la elaboración de los planes de desarrollo de los territorios indígenas que forman parte de la RB La Amistad
- ✓ Un documento consensuado con una estrategia de mediano plazo para la elaboración de los planes de manejo faltantes para las áreas protegidas de la RB La Amistad
- ✓ Un documento consensuado con los lineamientos básicos para la elaboración de planes de desarrollo en los territorios indígenas de la RB La Amistad
- ✓ Un documento con el cronograma y mecanismos de financiamiento para los planes de manejo y para los planes de desarrollo en los territorios indígenas de la RB La Amistad
- ✓ *Documentos de las áreas protegidas transfronterizas (PILA y Humedales) y dos territorios indígenas utilizados como estudio de caso*

5. Actividades propuestas por producto esperado

Producto 1. Una organización identificada con la función de armonizar la elaboración de los planes de manejo de las áreas protegidas de la RB La Amistad

- Realización de al menos tres talleres para determinar las funciones y el plan operativo de la organización propuesta
- Elaboración de informes y sistematización del proceso

Producto 2. Un documento con la determinación de los objetivos básicos las categorías de manejo que se aplican a las diferentes áreas protegidas de la RB La Amistad

- Al menos dos talleres para determinar los objetivos básicos de las categorías de manejo propuestas

- Elaboración de informes y sistematización del proceso

Producto 3. Una organización identificada con la función de armonizar la elaboración de los planes de desarrollo de los territorios indígenas que forman parte de la RB La Amistad

- Realización de al menos tres talleres para determinar las funciones y el plan operativo de la organización propuesta
- Elaboración de informes y sistematización del proceso

Producto 4. Un documento consensuado con una estrategia de mediano plazo y fuentes de financiamiento para la elaboración de los planes de manejo faltantes para las áreas protegidas de la RB La Amistad

- Elaboración de un documento de discusión sobre actividades a ser armonizadas en los planes de manejo ya existentes en la RB La Amistad
- Un taller para determinar las actividades que pueden ser armonizadas dentro de los planes de manejo ya existentes
- Elaboración de un documento de discusión para una estrategia de mediano plazo para la elaboración de los planes de manejo faltantes
- Elaboración de informes y sistematización del proceso

Producto 5. Un documento consensuado con los lineamientos básicos para la elaboración de planes de desarrollo en los territorios indígenas de la RB La Amistad

- Elaboración de un documento borrador para la discusión
- Al menos tres talleres para determinar los objetivos básicos de los planes de desarrollo propuestos para los territorios indígenas
- Elaboración de informes y sistematización del proceso

Producto 6. Un documento con el cronograma y mecanismos de financiamiento para los planes de manejo y para los planes de desarrollo en los territorios indígenas de la RB La Amistad

- Elaboración de un documento base para la discusión
- Un taller para elaboración del cronograma y potenciales fuentes de financiamiento
- Elaboración de informes y sistematización

6. Tiempo de ejecución

El tiempo propuesto es de 24 meses a partir de la orden de proceder.

7. Perfil de la entidad ejecutora

Organización internacional con alta experiencia y perfil técnico en la participación de procesos de planificación y manejo de áreas protegidas y/o planificación del desarrollo rural, con experiencia en trabajos con grupos indígenas y entidades gubernamentales. Experiencia en el área de trabajo de Talamasca y con posibilidades de contribuir con recursos de contrapartida para el desarrollo de las actividades propuestas

8. Presupuesto

El presupuesto asignado para es de cincuenta y siete mil seiscientos setenta y tres mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USA) (\$57.673,00)

Estimación de presupuesto para los TdR para la armonización de las áreas protegidas de la RBA

Producto 1. Org identificada			
Salarios	4500.0		
gastos reembolsables	200.0	Subtotal	50150.0
gastos no reembolsables	3750.0	Salarios	20500.0
TOTAL	8450.0	G reembolsables	8400.0
		G no reembolsables	21250.0
Producto 2. Objetivos de las C de manejo			
Salarios	2000.0	Imprevistos y otros	7522.5
gastos reembolsables	200.0		
gastos no reembolsables	3750.0	TOTAL	57672.5
TOTAL	5950.0		
Producto 3. Org identificada para planes de desarrollo			
Salarios	3500.0		
gastos reembolsables	2000.0		
gastos no reembolsables	3750.0		
TOTAL	9250.0		
Producto 4. Estrategia			
Salarios	3500.0		
gastos reembolsables	2000.0		
gastos no reembolsables	3750.0		
TOTAL	9250.0		
Producto 5. Planes de desarrollo			
Salarios	3500.0		
gastos reembolsables	2000.0		
gastos no reembolsables	3750.0		
TOTAL	9250.0		
Producto 6. cronograma			
Salarios	3500.0		
gastos reembolsables	2000.0		
gastos no reembolsables	2500.0		
TOTAL	8000.0		

Estimación de presupuesto para los TdR para la armonización de las áreas protegidas de la RBA

PDF-B: PREPARACIÓN DEL PROYECTO MANEJO INTEGRADO DE ECOSISTEMAS DE LA CUENCA BINACIONAL DE SIXAOLA (GEF-BID. ATN/FM-9072-RS)

Producto 1. Org identificada			
Salarios	4500.0		
gastos reembolsables	2500.0	Subtotal	72000.0
gastos no reembolsables	7500.0	Salarios	20500.0
TOTAL	14500.0	G reembolsables	14000.0
		G no reembolsables	37500.0
Producto 2. Objetivos de las C de manejo			
Salarios	2000.0	Imprevistos y otros	18000.0
gastos reembolsables	2500.0		
gastos no reembolsables	5000.0	TOTAL	90000.0
TOTAL	9500.0		
Producto 3. Org identificada para planes de desarrollo			
Salarios	3500.0		
gastos reembolsables	2500.0		
gastos no reembolsables	7500.0		
TOTAL	13500.0		
Producto 4. Estrategia			
salarios	3500.0		
gastos reembolsables	2500.0		
gastos no reembolsables	7500.0		
TOTAL	13500.0		
Producto 5. Planes de desarrollo			
salarios	3500.0		
gastos reembolsables	2000.0		
gastos no reembolsables	7500.0		
TOTAL	13000.0		
Producto 6. cronograma			
salarios	3500.0		
gastos reembolsables	2000.0		
gastos no reembolsables	2500.0		
TOTAL	8000.0		

Estimación de presupuesto para los TdR para la armonización de las áreas protegidas de la RBA

Producto 1. Org identificada			
salarios	4500.0		
gastos reembolsables	2500.0	Subtotal	75500.0
gastos no reembolsables	7500.0	Salarios	24000.0
TOTAL	14500.0	G reembolsables	14000.0
		G no reembolsables	37500.0
Producto 2. Objetivos de las C de manejo			
salarios	3500.0	Imprevistos y otros	18875.0

PDF-B: PREPARACIÓN DEL PROYECTO MANEJO INTEGRADO DE ECOSISTEMAS DE LA CUENCA BINACIONAL DE SIXAOLA (GEF-BID. ATN/FM-9072-RS)

gastos reembolsables	2500.0		
gastos no reembolsables	5000.0	TOTAL	94375.0
TOTAL	11000.0		
Producto 3. Org identificada para planes de desarrollo			
salarios	3500.0		
gastos reembolsables	2500.0		
gastos no reembolsables	7500.0		
TOTAL	13500.0		
Producto 4. Estrategia			
salarios	4500.0		
gastos reembolsables	2500.0		
gastos no reembolsables	7500.0		
TOTAL	14500.0		
Producto 5. Planes de desarrollo			
salarios	4500.0		
gastos reembolsables	2000.0		
gastos no reembolsables	7500.0		
TOTAL	14000.0		
Producto 6. cronograma			
salarios	3500.0		
gastos reembolsables	2000.0		
gastos no reembolsables	2500.0		
TOTAL	8000.0		

